



NOTA ACLARATORIA.

La suscrita Contadora Municipal de Alcaldía Municipal de Marcala, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio HACE CONSTAR: que, en el mes de marzo 2018, esta institución Municipal de Marcala **no ha colocado recursos en títulos valores.**

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Marcala, la Paz a los 29 días del mes de agosto el año dos mil diez y nueve.

Melba Carolina Pereira Argueta



Departamento Contabilidad y Presupuesto